

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACSIMB CIA. LTDA

En Ambato, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil quince, en Lalama 0103 y Lizardo Ruiz, Ambato Ecuador, siendo las cinco horas treinta de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía ACSIMB Automatización y Control de Sistemas Industriales CIA. LTDA. Preside la sesión su titular, la señorita Jimena Violeta Muñoz Betancourt, y actúa como Secretario el titular señor Fernando Muñoz Quesada, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, la siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACSIMB Automatización y Control de Sistemas Industriales CIA. LTDA.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ACSIMB Automatización y Control de Sistemas Industriales CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2015, a las 17h00, en el local ubicado en Joaquín Lalama 0103 y Lizardo Ruiz, Ambato Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Constatación del quórum
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Balance general, la Cuenta de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014;
- 5) Lectura y aprobación del acta.

En el local de la compañía, esto es, Lalama 0103 y Lizardo Ruiz, Ambato Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

Constatación del quórum: a saber: **1.-** Ing. Fernando Vinicio Muñoz Quesada, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones

ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Jimena Violeta Muñoz Betancourt, por sus propios derechos propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3 Fernando David Muñoz Betancourt propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar representado por Jimena Violeta Muñoz Betancourt, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Conocimiento del informe presentado por el Gerente General luego de lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Fernando Muñoz Quesada quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del reparto de Excedentes, el 50% del saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, y el restante 50% del saldo sea repartido entre los accionistas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las ocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Jimena Violeta B

Jimena Violeta Muñoz Betancourt
Presidenta



Fernando Vinicio Muñoz Quesada
Secretario